



JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 33
2014-2015

Yo, Ana Matanzo Vicens, Secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria del 17 de noviembre de 2014, recibió el informe del Comité de Asuntos Académicos, Investigación y Estudiantiles sobre medidas encaminadas a elevar las tasas de acceso, retención y graduación de estudiantes de la Universidad de Puerto Rico y acordó, como primer paso, adoptar las recomendaciones para acciones a corto plazo dirigidas a atender la meta de aumento en las tasas de acceso, según contenidas en el Anejo que se incorpora por referencia la presente Certificación.

El resto de las recomendaciones sometidas, se considerarán en una próxima reunión ordinaria de la Junta de Gobierno.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 25 de noviembre de 2014.



Ana Matanzo Vicens
Ana Matanzo Vicens
Secretaria

**Propuesta para el Aumento en las Tasas de
Acceso, Retención y Graduación
en la Universidad de Puerto Rico**

Declaración de propósito

La Universidad de Puerto Rico, en cabal cumplimiento con los objetivos trazados en su ley orgánica y con plena conciencia de su obligación de potenciar el uso más responsable, justo y eficiente de los recursos públicos que le han sido asignados, adopta como prioridad, optimizar el uso de los recursos institucionales mediante el alza en las tasas de admisión, retención y graduación, intentando a la vez reducir las brechas que en tales renglones existen entre los estudiantes socioeconómicamente desventajados y aquellos de sectores con mayores recursos.

En ese ánimo, se formula la presente propuesta con el fin de diseñar, empeñar y coordinar esfuerzos desde todos los ámbitos del quehacer universitario: docencia, investigación, servicios y administración, para desarrollar las estrategias y medidas que resulten necesarias para asegurar la igual oportunidad de acceso a la Universidad de los mejores talentos de nuestra población estudiantil.

Con esta propuesta se articula un paradigma institucional que debe servir de guía a los esfuerzos que a corto, mediano y largo plazo se realicen para que la Universidad de Puerto Rico pueda enfrentar con éxito los retos actuales, alcanzando el logro de sus objetivos mediante el ofrecimiento de una formación universitaria de la más alta calidad, en el menor tiempo posible, para estudiantes de todos los sectores sociales del país.

Meta General:

Aumentar las tasas de acceso, retención y graduación en la UPR.

Principios o Postulados Generales:

1. Abordar el aumento de las tres tasas como ángulos de un mismo proceso, atendiéndolos de manera integrada y continua y no aislada o separadamente unos de otros.
2. Abordar la medición de cada una de las tasas desde la métrica cuantitativa, así como cualitativa, incorporando medidas de evaluación e investigación sostenida y la formulación de informes periódicos a todos los niveles de la esfera administrativa.
3. De conformidad con la misión institucional pautada en la Ley de la Universidad, incorporar a la propuesta general un plan piloto diseñado para atender de manera puntual, el aumento en las tasas de acceso, retención y graduación de la población estudiantil proveniente de sectores con desventajas socioeconómicas.
4. Promover el rendimiento y el éxito de los estudios universitarios, sosteniendo los estándares de calidad y excelencia académica.

A. Meta general en las tasas de Acceso: Aumentar la tasa de acceso de estudiantes de Bachillerato en cada unidad sobre un 10%.

MEDIDAS A CORTO PLAZO

1. Cada unidad deberá establecer y adoptar una metodología rigurosa y científica para el cupo de sus programas, incluyendo criterios, tales como; el análisis de la demanda por programa, sus énfasis, los recursos asignados, factores demográficos, entre otros, y deberá revisarla periódicamente. ¹
2. Aumentar el número de estudiantes de Bachillerato que ingresan a la Universidad de Puerto Rico, de manera que se logre matricular el 100% del cupo establecido, adoptando para ello, como proyecto piloto, una admisión condicionada para aquellos con un IGS inferior al establecido, pero no menor al mínimo pre-establecido por la unidad para tales propósitos.
3. Hacer inventario de procesos y esfuerzos e iniciativas de reclutamiento existentes y darlas a conocer.
4. Incorporar a los esfuerzos de reclutamiento, medidas como las siguientes:
 - a. Identificar actitudes y creencias que obstaculizan el acceso para considerarlas en los esfuerzos de reclutamiento, incluyendo mejorar la información y los servicios que proveen los orientadores/as en las escuelas.
 - b. Mejorar la divulgación de información sobre asistencia económica disponible.
 - c. Rediseñar el portal para hacerlo más atractivo y fácil de usar.
 - d. Evaluar el acceso electrónico a procedimientos de solicitud y admisión.
 - e. Llevar a cabo los esfuerzos de reclutamiento, tanto desde la UPR como en las escuelas públicas y privadas.

¹ A manera de ejemplo, se hace referencia al Procedimiento para la Definición del Cupo Institucional (Certificación Núm. 51 2002-2003) del Senado Académico de la UPR en Cayey y el Plan de Reclutamiento del Departamento de Ingeniería Industrial del Recinto Universitario de Mayagüez.

<ul style="list-style-type: none">f. No eliminar la solicitud de papel y tenerla disponible en las actividades de reclutamiento.g. Evaluar el impacto de la eliminación de la cuota de solicitud.h. Evaluar el efecto de la administración gratuita del <i>College Board</i>.i. Medir periódicamente la eficacia e impacto de los esfuerzos de reclutamiento utilizados, incluyendo el seguimiento agresivo a los ofrecimientos de admisión y la encuesta oportuna de las razones que mediaron para que estudiantes admitidos no se hayan matriculado.j. Estudiar y evaluar consistentemente el éxodo de estudiantes admitidos a universidades privadas.
<p>5. Aumentar el porcentaje de estudiantes de intercambio en programas de Bachillerato. Fijar un porcentaje por unidad.</p> <ul style="list-style-type: none">a. Revisar los convenios existentes, identificando las ofertas académicas por unidad que resulten de interés a los objetivos de los acuerdos.b. Elaborar un plan de reclutamiento agresivo en las poblaciones estudiantiles de las universidades con convenios.c. Preparar un programa de verano, especialmente diseñado para estudiantes de Bachillerato de universidades norteamericanas.d. Retomar los esfuerzos de ofrecimientos de intercambio para estudiantes de la diáspora.
<p>6. Aumentar los ofrecimientos a distancia para estudiantes dentro y fuera de Puerto Rico.</p>
<p>7. Formalizar acuerdos entre Recintos sobre cursos universitarios tomados en escuela superior y establecer para ello normas sistémicas.</p>
<p>8. Determinar qué cursos deben tomar los estudiantes en las escuelas intermedias y superiores, de manera tal que logren un mejor desempeño en sus estudios universitarios, y divulgar campaña de orientación a esos efectos.</p>
<p>B. Metas de Acceso particulares al Proyecto Piloto para población con desventaja socioeconómica: Aumentar el acceso al Programa de Bachillerato a estudiantes con desventajas socioeconómicas.</p>
<p>MEDIDAS A CORTO PLAZO</p>
<p>1. Ampliar la iniciativa de experiencia en la UPR para la población estudiantil proveniente de sectores desventajados socioeconómicamente para que aprecien a la UPR como propia.</p>
<p>2. Hacer disponible la solicitud de admisión en papel al visitar las escuelas y proveer asistencia y apoyo para completarla. (Visitar las escuelas con las computadoras y facilidades de internet).</p>
<p>3. Diseñar un programa de admisión piloto dirigido a la población con desventaja socioeconómica extrema, utilizando criterios alternativos, tales como: entrevistas, evaluación de portafolios, ensayos, experiencias en actividades comunitarias y otras, de manera que se le puedan añadir puntos a los IGS que quedaron cortos por estrecho margen y de esa forma se pueda llenar el 100% de los cupos preestablecidos.</p>

<p>4. Diseñar programas de orientación y consejería, especialmente diseñados para esta población.</p>
<p>5. Inventariar y analizar estudios existentes sobre predictores de éxito universitario, incluyendo la recopilación de estudios en torno a criterios con mejor valor predictor.</p>
<p>6. A partir de los resultados de la evaluación de los criterios alternos utilizados en el proyecto piloto, considerar enmendar y adecuar los criterios de admisión, adoptando un sistema uniforme de acopio de datos.</p>